

### 3.3.4.2.3. Vía Litoral

La actuación en el frente marítimo de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife se plantea como objetivos mejorar la situación del tráfico y el acceso suroeste a la ciudad y reordenar el área de manera que el vial no constituya una barrera en la conexión de la ciudad con el frente marítimo y la costa atlántica de la capital tinerfeña.

El frente marítimo, además de zona de paseo y disfrute público constituye la primera imagen que perciben los visitantes de la ciudad que acceden a ella por vía marítima. En este sentido, toda actuación que tenga por objeto la mejora del mismo ha de redundar en beneficio del conjunto de la ciudad.

El acceso SW a la capital tinerfeña se produce por medio de la TF-1. La Autopista del Sur cuenta con una variante que bordea la costa delimitando por el sur el Polígono Industrial Costa Sur y la Refinería. Una vez salvadas las instalaciones industriales, el trazado penetra en la zona urbana de la capital. Es a partir de este punto donde tiene su inicio la actuación propuesta, en la Glorieta La Salle.

La Vía Lateral puede ser dividida en diferentes sectores. Si bien la actuación es similar en todos ellos, consistente en el soterramiento de la calle con la existencia de enlaces de conexión con la superficie, la diferente orientación de los usos que se da en superficie motiva que la incidencia (básicamente de el periodo de obras) sea en ciertos aspectos diferente: no es lo mismo los que habitan y/o trabajan en una zona de edificación abierta a una de manzanas cerradas, los usos administrativos y comerciales con los residenciales, etc.

La Vía Litoral va a representar un claro revulsivo para la zona en cuanto a representar una clara mejora de calidad ambiental del entorno marítimo de la capital tinerfeña que ha de traducirse en una mejora de la calidad de vida de los que, por motivos de residencia, trabajo, ocio o compras se desplacen al entorno marítimo de la capital.

El **primer sector**, comprendido entre los enlaces de La Salle y San Sebastián. Como se expuso en la descripción del entorno socioeconómico del medio, en los últimos años se produce un interesante proceso de desarrollo urbanístico en la zona de Los Llanos, que se ha manifestado en la ejecución de una serie de actuaciones con las que se ha producido una revalorización espacial, social y económica del área, nuevo espacio urbano integrado por modernas construcciones dedicadas a actividades comerciales, residenciales, culturales y

dotacionales. la transformación y destacable rehabilitación de “El Tanque” como espacio cultural, el Parque Marítimo, el Plametum, el Centro Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife y el Auditorio constituyen la nueva imagen del acceso sur de la capital.

La primera línea de edificios aparece formada por nuevas infraestructuras y dotaciones: Palacio del Justicia, el Intercambiador de Transportes y el Depósito Municipal de Vehículos. Estos equipamientos se han establecido en esta zona de desarrollo contando como aspecto favorable el ya señalado con anterioridad, referido a su estratégico emplazamiento, la disponibilidad de amplias superficies donde generar estos equipamientos ex novo, y una accesibilidad destacable necesaria para instalaciones de este tipo y que ha verse beneficiada con la actuación propuesta.



*Santa Cruz de Tenerife experimenta un destacado desarrollo urbanístico en la zona de Los Llanos*

El **segundo tramo** abarca desde el Enlace o Glorieta de San Sebastián hasta la de Marina. Se trata del nuevo espacio urbano que pasa a verse afectado por la actuación propuesta.

El espacio comprendido entre la Avda. Tres de Mayo y la Plaza de España es eminentemente oficial en el sentido de estar ocupada su frente por edificios de carácter oficial: Edificio de Usos Múltiples y el de la Presidencia del Gobierno de Canarias, Agencia

Tributaria y Cabildo Insular. Junto a ellos, la Ermita de San Telmo (siglo XVI) y el primitivo Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados (siglo XIX).

Este espacio se caracteriza por constituir la fachada marítima tradicional de Santa Cruz de Tenerife, situada frente al puerto de la capital. Esta zona urbana ha experimentado un notable proceso de renovación de sus construcciones, tanto en estilo como en el número de alturas. En la actualidad constituye una de las zonas de mayor valoración y calidad de la ciudad. Junto a los edificios residenciales se encuentran la sede de los organismos oficiales: la sede de la Presidencia del Gobierno, la Agencia Tributaria,, el Cabildo Insular, Magistratura de Trabajo, el edificio de Usos Múltiples del Gobierno de Canarias y como cierre de la zona el Museo Militar compartiendo instalaciones con el Cuartel de Almeyda.

A partir de la Plaza de España, la primera línea de edificios aparece integrada por bloques residenciales, en los que se han establecido oficinas y despachos de actividades liberales mientras que en los bajos se suceden diferentes establecimientos comerciales.



*La Plaza de España de la capital tinerfeña. Organismos oficiales y zonas residenciales y comerciales re reparten la primera línea de edificios del frente marítimo.*

El **tercer sector** tiene como inicio la Glorieta La Marina prolongándose hasta el Enlace de Barranco Tahodio, donde se conecta con la Circunvalación Norte y la trama urbana de Anaga. Desde el Enlace de La Marina se conecta con la TF-11 hacia San Andrés,

y se da servicio a la serie de infraestructuras y dotaciones que en su alrededor se han establecido: Club Náutico, Club Militar Paso Alto, Centro Superior de Náutica, Centro Insular de Deportes Marinos, etc.

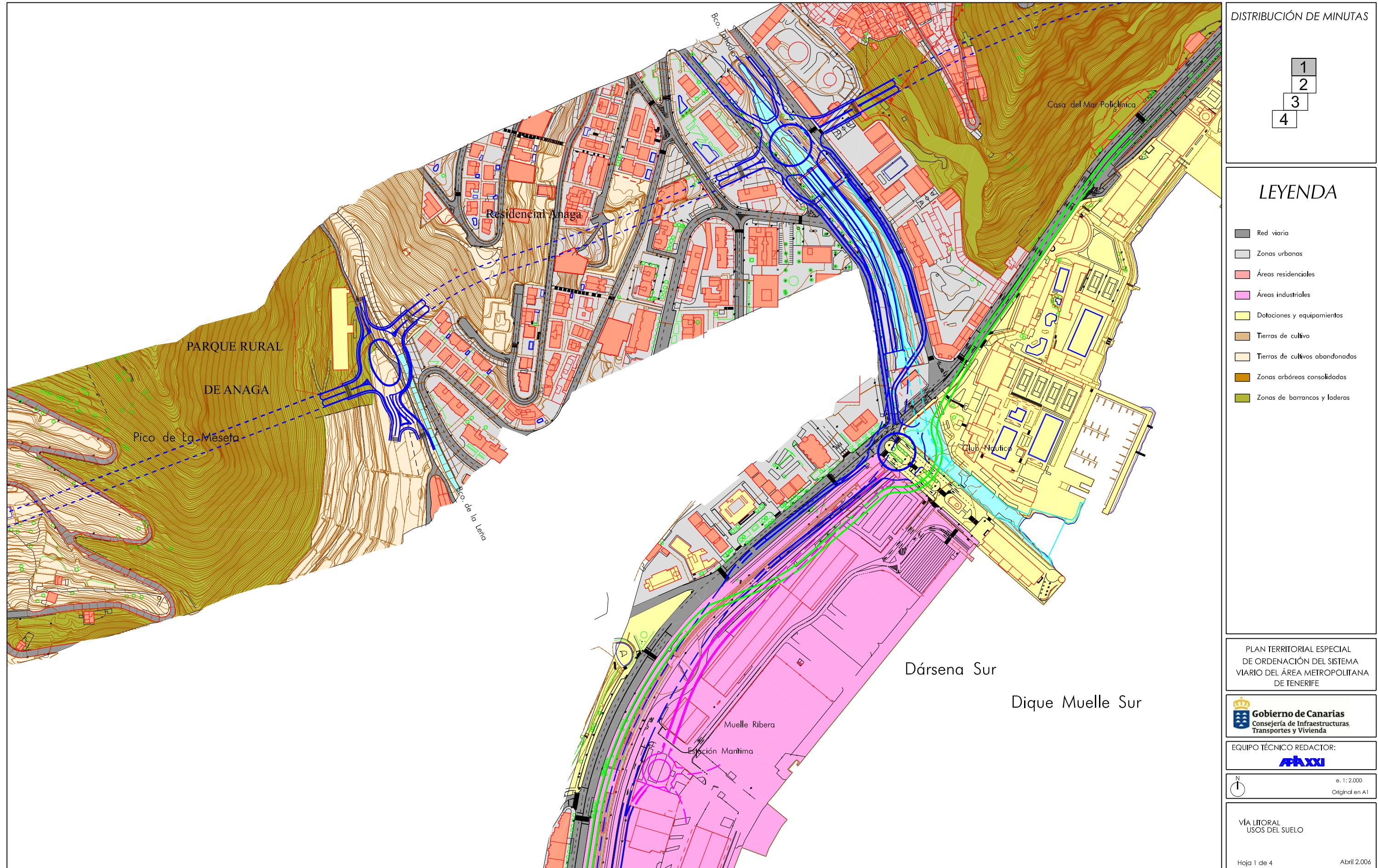
La actuación viaria que se propone va a suponer una clara mejora respecto a la situación actual. La obra ha de suponer una mejora de la movilidad de esta vía de acceso de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife contribuyendo a enriquecer la calidad de este espacio urbano en el que se huye de la especialización en cuanto a usos del espacio al coexistir los fines residenciales con los culturales, los comerciales con los de paseo y ocio, los centros de servicios junto a otros centros oficiales de mayor representatividad.



*Actividades portuarias y diversas instalaciones relacionadas con el ocio se encuentra en el frente marítimo de Santa Cruz de Tenerife objeto de reordenación viaria.*

A continuación se presentan los planos de usos del suelo en los que puede observarse las incidencias que el trazado presenta sobre las delimitaciones establecidas.





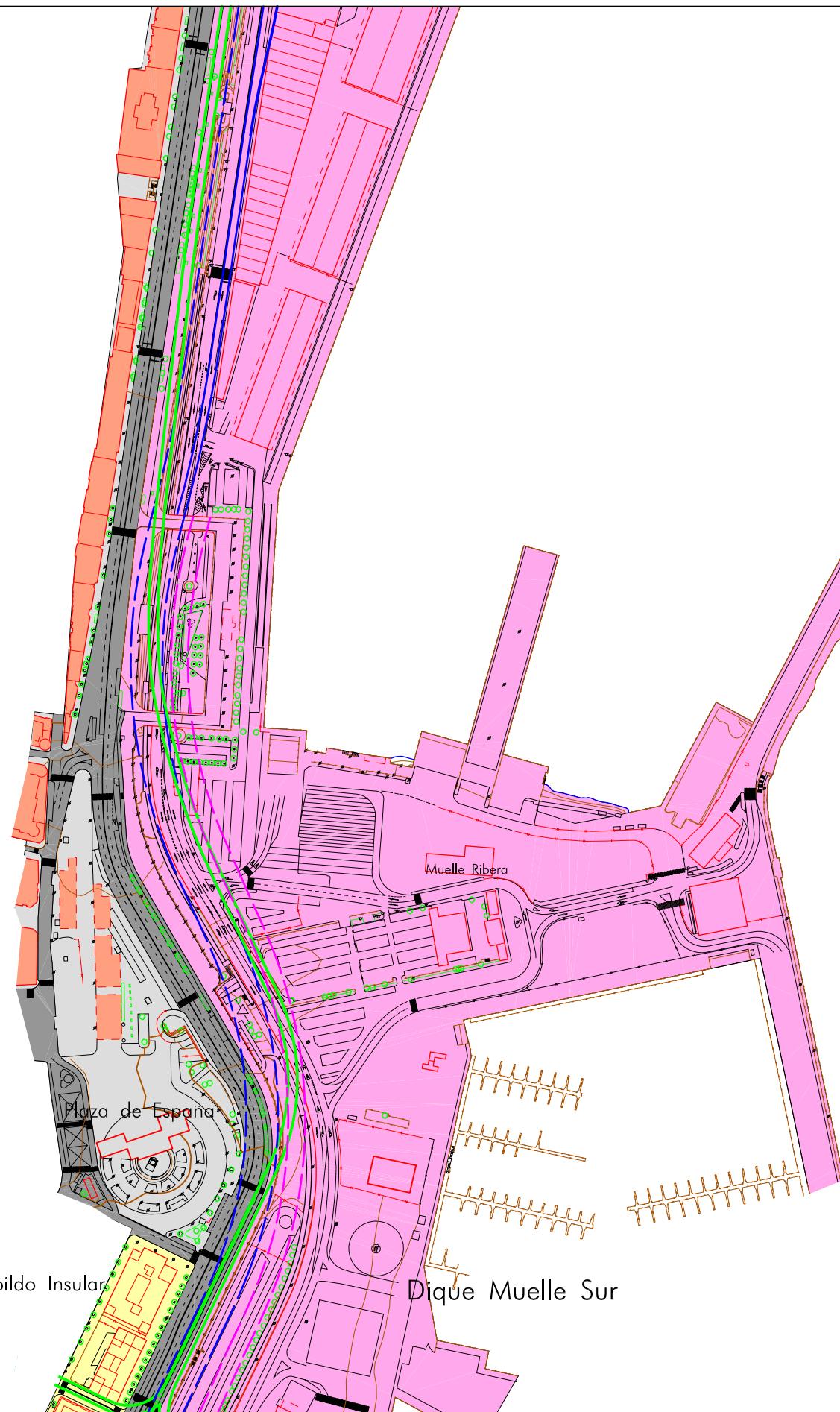


DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS

- 1
- 2
- 3
- 4

## LEYENDA

- Red viaria
- Zonas urbanas
- Áreas residenciales
- Áreas industriales
- Dotaciones y equipamientos
- Tierras de cultivo
- Tierras de cultivos abandonadas
- Zonas arbóreas consolidadas
- Zonas de barrancos y laderas



PLAN TERRITORIAL ESPECIAL  
DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA  
VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA  
DE TENERIFE



EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:  
**APAXXI**

N  
e. 1:2.000  
Original en AI

VÍA LITORAL  
USOS DEL SUELO

Hoja 2 de 4

Abril 2.006







